

Guayaquil, 23 de Marzo del 2012

Señores:
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
KLEIT S.A..**
Ciudad.-



De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía KLEIT S.A. presento a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2011.

Luego de haber examinado los respectivos Estados Financieros, comunico a Ustedes que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y leyes vigentes.

En el mes de Abril 2011 se firmo contrato con la empresa DK Management Services S.A. e Inmobiliaria Nuevo Mundo S.A, concedente y concesionario respectivamente, del local P1-28 en el centro comercial San Marino donde funciona la tienda Kleit.

En el mes de Diciembre se apertura la tienda KLEIT S.A. con la marca Salvatore Ferragamo

Al cierre del ejercicio económico se obtuvo una utilidad de \$ 660,06 de los cuales se distribuye \$ 99.01 de participación a trabajadores.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, se concluye que el Balance General al 31 de Diciembre del 2011 muestra la realidad financiera de la Compañía.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


CPA. MARIA ISABEL CAMPOVERDE
C.I. 0918832643
COMISARIO